

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 021 DE 2021			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 12:05 P.M.	
<b>LUGAR:</b> VIRTUAL		<b>Fecha:</b> 03/JUNIO/2021	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 021 DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

## ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
2. **INFORME DEL DECANO**
3. **APROBACIÓN ACTAS No. 017, 018, 019 Y 020 DE 2021**
4. **CASOS DE FACULTAD**
5. **CASOS DE DOCENTE**
6. **CASOS DE ESTUDIANTES**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 021-21 del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 021-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El estudiante SERGIO ANDRES PADILLA SILVA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa a través del correo electrónico que no puede asistir ya que se encuentra en el espacio presencial de IES Bogotá que se está desarrollando en la Universidad de Externado de Colombia, en el horario de 7:00 A.M. a 5:00 P.M.

2. **INFORME DEL DECANO**

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que desde la última sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se hizo el día 20 de mayo de 2021 al día de hoy, se tiene que por parte del Consejo Académico autorizó las garantías para los estudiantes de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas toda vez que el calendario académicos de posgrados está próxima a terminar; de igual manera este cuerpo colegiado emitió un comunicado para que se siga trabajando el currículo alterno, no se han aprobado las garantías para los estudiantes de pregrado teniendo en cuenta que todavía se encuentra en paro, por parte de ese estamento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El otro punto, es felicitar a los integrantes de la Asamblea Universitaria que ya radicaron el proyecto de reforma de la Universidad, entra a discusión ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realmente es muy positivo este trabajo, ya que nos vamos a actualizar y será una institución más moderna.

Por último informa que en el día de hoy está presentando los respectivos traslados de rubros que no se utilizaron en el primer semestre de la vigencia 2021, con el fin de cubrir los compromisos del período académico 2021-3.

El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se hizo una reunión con todos los Representantes de los Docentes a los Consejos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la cual se esgrimió que el currículo alterno, no se está abordando, se tiene concebido dictar clase la mitad y la otra mitad es tratar la problemática que estamos viviendo actualmente en el país, esto quedó en el limbo, ya que no se le está dando un verdadero alcance, porque pareciera que no se está dando cumplimiento a la parte del syllabus, esto es generalizado en toda la Universidad, menos en la Facultad de Artes, que los estudiantes si están ingresando a sus clases virtuales, trabajando el currículo alterno, este es el informe que presentaron los docentes, coloca de ejemplo su clase, que tiene 38 estudiantes, a la clase ingresan 3 ó 4 estudiantes, no se está cumpliendo a cabalidad con el contenido programático por el tema de paro, la pregunta es ¿De dónde se sacan las notas?, si no hay como, no se sabe que se tiene de referente por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre este tema y además los pocos estudiantes que ingresan a clase, terminan en matoneo, por no estar en paro.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que como docentes debemos cumplir con la labor, ya que son los estudiantes los que se encuentran en paro, por eso a la fecha no se ha aprobado el tema de las garantías académicas, porque no se sabe hasta cuándo van a continuar con el paro, toca esperar, muy seguramente nos va a tocar realizar contrataciones adicionales, para poder terminar este semestre, aclarando que no se tiene los recursos para dar cumplimiento; igualmente recordar que se hizo un gran esfuerzo de cuadrar los semestres, pero desafortunadamente vamos a seguir en ese descuadre, para definir el tipo de garantías y acciones en algunos aspectos le corresponde al Consejo Académico y otros aspectos le corresponde al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en este momento la Universidad está cruzando por una incertidumbre, a los estudiantes se les ha pedido el favor de trabajar con el tema de la alternancia, en la próxima semana hay reunión del Consejo Académico, se debe definir este tema, ya que los más vulnerables de este proceso son los docentes de vinculación especial.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pregunta ¿Los Representantes Estudiantiles, si han discutido ese tema de volver a clases?.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el día 02 de junio de 2021, se reunieron varios Representantes Estudiantiles con varios Representantes Docentes al Consejo de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, también hicieron la misma pregunta, deja claro que son Representantes pero no tiene la vocería de decisión, por ahora se sigue en esta dinámica de tratar de tener currículo alterno, se está mirando que las clases no queden si estudiantes como lo viene haciendo la Facultad de Artes, la propuesta es nutrir el currículo alterno, por el momento no se ha pensado en volver a clase.

### 3. APROBACIÓN ACTAS No. 017, 018, 019 Y 020 DE 2021

El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones al Acta No. 020 de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Actas No. 017, 018, 019 y 020 de 2021, con los ajustes que presenta el docente LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Acta No. 020 de 2021. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 4. CASOS DE FACULTAD

**4.1** La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la propuesta del proceso para obtener el aval de syllabus para espacios académicos nuevos en ausencia de un marco normativo, el cual fue aprobado por el Comité de Currículo en sesión del 12 de mayo de 2021 según Acta No. 08.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico recomienda aval para la propuesta de syllabus para espacios académicos nuevos.

La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que si hay la posibilidad de tener en cuenta algún concepto con los consejos estudiantiles de carrera, eso debería quedar estipulado, para que los estudiantes lo revisen.

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en los Consejos Curriculares, está la representación estudiantil y allí ellos participan en esta decisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que esa aprobación, llega a este cuerpo colegiado, quien verifica la pertinencia y viabilidad del syllabus, los espacios académicos ya tienen una normatividad para los extrínsecos e intrínsecos, todo lo que plantea la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le parece adecuado.

El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en el momento que se dé la discusión en el Consejo Curricular, se sugiere que los representantes estudiantiles socialicen el tema, si así lo consideran.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que estuvo mirando la propuesta de la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es buena, se debe dejar claro que el currículo va ligado a un proceso de acreditación, tener en cuenta que estos espacios académicos son formulados por un personal experto y profesional, que vaya acorde con las líneas de investigación.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que lo primero es aclarar que no es en el proceso de acreditación, es en un registro calificado que se debe tener en cuenta, muchas veces no se enuncian los syllabus como lo exige la Comisión Nacional de Acreditación, quienes solicitan mostrar ese portafolio, ese proceso al que hace alusión la estudiante se puede hacer en el proceso de autoevaluación que es permanente, en cualquier momento puede surgir el cambio de syllabus, en ese proceso de autoevaluación están todos los actores, no se pueden tener más instancias ya que existe una representación estudiantil en esos cuerpos colegiados.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proceso para obtener el aval de syllabus para espacios académicos nuevos en ausencia de un marco normativo, según lo aprobado por el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la sesión del 12 de mayo de 2021 según Acta No. 08. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**4.2** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Director de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-040-2021, solicita el cambio de director del grupo de investigación TOPOGRAFIA Y TERRITORIO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección estaba a cargo del docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, y quien asumirá la dirección del grupo de investigación será el profesor EDILBERTO NIÑO NIÑO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de director del grupo de investigación TOPOGRAFIA Y TERRITORIO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección estaba a cargo del docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, y quien asumirá la dirección del grupo de investigación será el profesor EDILBERTO NIÑO NIÑO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-023-2021, solicita la aprobación de un número mínimo de quince (15) admitidos a la cohorte 2021 de la cual se encuentran las inscripciones abiertas y en proceso en este momento.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el número mínimo de quince (15) admitidos a la cohorte 2021 de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2021, informa que el Consejo de Carrera en Acta No. 10 del 26 de mayo de 2021, recibió el oficio SFMA-0421-21, revisa los documentos y se da por enterado. Solicita que el Consejo de Facultad pueda brindar indicaciones claras acerca de la actividad que se debe desarrollar al respecto. Se remite al Subcomité de Investigación del Proyecto Curricular para su revisión e insumo para el tema de escuelas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, se comunique con el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para que le explique el trabajo que debe entregar a este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**4.4** El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 050-UEFMA-2021, solicita la aprobación de la segunda versión del calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta la reunión entre la Coordinación de la Unidad de Extensión y el Coordinador del programa designado, en la cual se acordó la reprogramación de algunas actividades y procesos relacionados con el Programa, así:

CALENDARIO PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2021-1		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del Programa Transitorio	Del 15 de marzo de 2021 a 05 de abril de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Hasta 05 de abril de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Secretaria Académica Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de Extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	De 23 de marzo al 23 de abril de 2021	Estudiantes
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 28 de junio al 09 de julio de 2021	Estudiantes
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil Oficialización ante Proyectos Curriculares	Del 01 de julio al 09 de julio de 2021	Proyectos Curriculares Estudiante
Inauguración del Programa Transitorio	12 de julio de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Coordinador
Finalización módulos	13 de agosto de 2021	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	26 de julio de 2021	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	20 de agosto de 2021	Estudiantes – Tutores -Coordinador
Asignación de docentes evaluadores	30 de julio de 2021	Coordinador del programa Consejos curriculares
Socialización del trabajo final	23 y 24 de agosto de 2021	Estudiantes – Tutores – Evaluadores Coordinador
Entrega de actas de socialización de trabajos finales a Proyectos Curriculares	27 de agosto de 2021	Coordinador del programa
Pago derechos de grado	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Toda la comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la segunda versión del calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**4.5** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrado, para ser estudiado por el Consejo de Facultad.

En este punto se invita a BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien fue la encargada de recoger todos los comentarios que llegaron del proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrados, para ser aprobado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explica que se va a proceder a leer artículo por artículo, se realizan los ajustes, si así lo consideran de acuerdo a los comentarios aportados por la comunidad universitaria de la Facultad.

Se procede a leer el Reglamento de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la revisión de los artículos 1 al 6, en la próxima sesión se continúa con la revisión al proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DOCENTES

**5.1** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-042-2021, solicita modificación del plan de trabajo y descarga lectiva de la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA.

“El Consejo Curricular de Administración Deportiva, en su sesión del día de ayer, Acta 008 de 2021 aprobó el envío del caso de la docente de planta NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, quien debe modificar su carga lectiva para el presente semestre 2021-1, por las razones que expongo a continuación:

**1.** Dentro de los plazos establecidos por el calendario académico el espacio académico Trabajo de Grado 1 de noveno semestre (9°) fue creado en reemplazo del espacio Metodología de la Investigación que venía dictando la docente en mención. Esto, en virtud de la reforma del plan de estudios realizada en 2017, que movió algunos espacios y creó los dos niveles de trabajo de grado.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**2.** En la primera semana de clases, la docente tuvo problemas técnicos con el Sistema de Gestión Académica y no pudo confirmar su nueva carga lectiva que contenía el espacio nuevo (Trabajo de Grado 1) al hacerlo, ya no estuvo de acuerdo con el cambio.

**3.** Luego de concertar finalmente el plan de trabajo con la coordinación, el grupo creado de Metodología de la Investigación no tuvo ningún inscrito y se encuentra en cero actualmente.

Por lo anterior, se solicita oficialmente la descarga lectiva de cuatro (4) horas para el presente semestre únicamente (2021-1) y redistribuir las horas para el proyecto de investigación que se anexa y que fue remitido a la Unidad de Investigación de la Facultad Del Medio Ambiente, para lo de su competencia”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el competente para las descargas académicas es el Consejo de Facultad, si toca mirar bien esta solicitud ya que esto se tenía que hacer antes de iniciar el semestre académico 2021-1 y vamos en la novena semana de este semestre, si se llega aprobar debe ser a partir de la fecha, la docente BELTRÁN PEÑA y el docente ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, deben responder ante los entes de control, ya que estas decisiones no son retroactivas.

El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el Acuerdo No. 11 del 15 de noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el artículo 49, precisa que se debe concertar el plan de trabajo con un anticipación mínima de un (1) mes al inicio del período académico y además no entiende como se desaparece un espacio académico hasta ahora, cuando esto se encuentra aprobado desde el año 2017.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que le causa extrañeza que los ajustes a los espacios académicos Trabajo de Grado I y II se hizo desde el año 2017, este ajuste se hizo para todos los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y además precisa que no puede designar un docente para este espacio académico, ya que en ese espacio académico participa todos los docentes que están como directores del espacio académico Trabajo de Grado I y II.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que está de acuerdo con el docente QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que no se puede asignar aun docente para este espacio académico, ya que en el mismo se encuentran son los directores del espacio académico Trabajo de Grado I y II y además no tiene horario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la docente BELTRÁN PEÑA, hasta tanto no se tenga el aval de la aprobación del proyecto de investigación titulado “REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES COMO HERRAMIENTA PARA CAMBIAR LA FELICIDAD SUBJETIVA EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA”, por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que este cuerpo colegiado aprobó otorgar aval académico en la sesión del 20 de mayo de 2021, Acta No. 020, para iniciar el respectivo trámite.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe informar en la próxima sesión del Consejo de Facultad, a cuál área ingresó la docente BELTRÁN PEÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para aclarar la respectiva descarga académica de la docente en mención.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que el espacio académico Trabajo de grado I y II, no se le puede asignar un docente, ya que en este espacio académico aparecen son los directores que dirigen el espacio en mención y además no tiene un horario. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** El docente NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval para el disfrute de su año sabático a partir del segundo periodo académico del 2021, durante el cual realizará un artículo sometido a una revista científica categoría A1 que se encuentre en el listado de Publindex, el artículo se desarrollará en coautoría con el coordinador del grupo de investigación Tiempo, Clima y Sociedad. El resultado será un producto conjunto entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia.

Documento	Si	No	N/A	Observaciones
Aval del Consejo Curricular	x			
Plan de Trabajo a ejecutar	x			
Certificación laboral con tiempo de vinculación expedida por la División de Recursos Humanos	x			
Paz y Salvo Académico expedido por el Proyecto Curricular donde se encuentra adscrito	x			
Paz y salvo del CIDC	x			
Paz y Salvo IDEXUD	x			
Paz y Salvo de Almacén e Inventarios	x			
Paz y Salvo División de Recursos Financieros	x			
Paz y Salvo Unidad de Extensión de Facultad	x			
Paz y Salvo Unidad de Investigaciones de Facultad	x			
Documentos que soportan financiación externa o interna de la propuesta (Si se requiere)			x	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud del docente NETOR RICARDO BERNAL SUAREZ, ya que debe tener en cuenta que es el producto de un año sabático, no es posible desarrollarlo con coautoría, lo debe realizar de manera individual y el solo sometimiento no es suficientes para justificar, se le recomienda revisar el tipo de trabajo, dando cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2005 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y debe presenta paz y salvo por todo concepto del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS ESTUDIANTES

6.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
DIANA CAROLINA VALBUENA ZAMBRANO	20202781003	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
JUAN SEBASTIAN BELTRAN RODRIGUEZ	20211181031	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
NICOLD ELIZABETH SABOGAL ROJAS	20202010057	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>
HEVER STEVEN MORENO BONILLA	20191131056	Tecnología en Levantamientos Topográficos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**6.2** La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
DANIELA ARIAS OSORIO	20202010048	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	SI	Cambio de carrera	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de su respectivo proyecto curricular a la estudiante relacionada en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita reexpedición del recibo del seguro del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
ROSA FERNANDA LEON FONSECA	20022186033	Administración Ambiental	ESTUDIANTE EN VACACIONES	Último recibo de pago cancelado 2020-3	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del seguro del período académico 2021-1, ya que le hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado, a la estudiante LEON FONSECA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** Los estudiantes que se relacionan en el siguiente cuadro solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2021 - 1, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PARA CANCELAR	DECISIÓN
HEIDY NATALY RUIZ GALEANO	20162032244	Ingeniería Topográfica	Hidrología, Fotogrametría y Fotointerpretación (Fue negado en Acta No. 019 de 2021), solicita se revise nuevamente ya que los docentes no la han vinculado a las clases	<b>NEGADO y REITERA</b>
ANDRES GUILLIAN OSORIO ROA	20171032064	Ingeniería Topográfica	Segunda Lengua III - Ingles	<b>NEGADO</b>
CRISTIAN FELIPE ROSAS RAMIREZ	20211181027	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Ingles	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

VALENTINA TORRES PRIETO	20201781015	Ingeniería Sanitaria	Físico-Química	<b>NEGADO</b>
ANA MARIA RIVERA CAMPO	20172081036	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos, del período académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 006 del 02 de marzo de 2021 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante RUIZ GALEANO y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 06 de mayo de 2021, Acta No. 019.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la estudiante SARA CAMILA VARELA GOMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le explique a los estudiantes el motivo por el cual no se les aprueba la cancelación de los espacios académicos 2021, la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, debe enviar la relación de los estudiantes con sus respectivos correos electrónicos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.5** El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, remite la solicitud de los docentes ESPERANZA NANCY PULIDO RODRIGUEZ y GERMÁN ANDRÉS GONZÁLEZ M., como jurados del Trabajo de Grado titulado "VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA", desarrollada por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, quienes solicitan el otorgamiento de carácter meritorio al trabajo en mención.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** Al docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIAS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que evalúe Trabajo de Grado titulado "VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA", desarrollada por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el otorgamiento de carácter meritorio. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**6.6** El estudiante JHOAN OCTAVIO SILVA URIBE, código estudiantil 20132081382, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita poderse acoger al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas). (Se le aprobó acogerse en Acta No. 008 de 2021, bajo la situación académica 1).

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la compra extraordinaria del formulario de reingreso para el período académico 2021-1 al estudiante SILVA URIBE, para que se acoja al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), bajo la situación 1, aprobado en la sesión del 18 de marzo de 2021, Acta No. 008-21. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.7** El estudiante LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HURTADO, código estudiantil 20131001038, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita poderse acoger al Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante RODRIGUEZ HURTADO de acogerse al Plan Académico de Transitorio de Retorno, dando cumplimiento al artículo 17 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual tenía vigencia hasta el período académico 2020-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.8** El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, remite la solicitud de los docentes HORACIO PAZ HERNÁNDEZ (Universidad Autónoma de México) y MARÍA CAMILA PIZANO (Universidad ICESI), como jurados del Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", desarrollado por la estudiante BLANCA LUZ CALEÑO RUIZ, código estudiantil 20181021005, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicitan el otorgamiento de carácter meritorio al trabajo en mención.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente EDGAR ANDRES AVELLA MUÑOZ, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado "DETERMINANTES LOCALES DEL DESEMPEÑO Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTRATEGIAS FUNCIONALES EN PLANTAS DE UN BOSQUE SECO COLOMBIANO", desarrollado por la estudiante CALEÑO RUIZ, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el otorgamiento de carácter meritorio. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**6.9** El estudiante JUAN CARLOS SANABRIA MARTINEZ, código estudiantil 20032030037, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita ser incluido dentro del programa de matrícula cero, teniendo en cuenta que sus condiciones financieras actuales son nulas, y se encuentra en el Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

El Consejo de Facultad **NIEGA** la estudiante SANABRIA MARTINEZ y le aclara que el concepto de pago no es una matrícula es el valor de un curso excepcional del Plan Académico Transitorio de Retorno, aprobado mediante Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por tal motivo no se puede incluir matrícula cero, toda vez que no es el mismo concepto. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.10** La docente OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR, como evaluadora del Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, BASADA EN LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, EN EL ESTUDIO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, elaborado por la egresada MÓNICA BEATRIZ CUADROS RUBIO, código estudiantil 20082010009, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite el concepto sobre la solicitud de otorgamiento de carácter meritorio al trabajo de grado en mención.

La docente LEÓN CORREDOR, remite el siguiente concepto así: *“Una vez revisado y evaluado el documento, encuentro que el trabajo tiene la calidad para ser un trabajo meritorio. Es indudable el alto impacto de este trabajo para la estructura académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y para la formación de ingenieros ambientales con conciencia y responsabilidad social”.*

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** para la próxima sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la egresada MÓNICA BEATRIZ CUADROS RUBIO, código estudiantil 20082010009, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que realice la sustentación Trabajo de Grado titulado “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, BASADA EN LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, EN EL ESTUDIO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, para el otorgamiento de carácter meritorio. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**6.11** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, solicita aval para la realización de la movilidad académica de los siguientes estudiantes:

- Estudiante DANIEL FELIPE LARA HIDALGO, código estudiantil 20181001019, semestre académico: séptimo Universidad o Institución de destino: Universidad Santo Tomás (Sede: Bogotá) Programa académico o carrera: Administración de Empresas, Cultura Física, Deporte y Recreación. Duración de la movilidad: 4 meses desde: Agosto -2021 - hasta: Noviembre 2021.

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Santo Tomás			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Psicología Deportiva	7042	2		Psicología Deportiva	50024	2	
2	Investigación de Mercados	7041	2	6	Fundamentos e Investigación de Mercados	29697	4	8
3	Administración de la Producción	7048	3	9	Gerencia de la Producción	29670	3	9

- Estudiante ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUSANA, código estudiantil 20181001113, semestre académico: 2021-3 Universidad o Institución de destino: Universidad Nacional de Colombia Programa académico o carrera: Administración de Empresas. Duración de la movilidad: 5 meses desde: 01-08-2021 - hasta: 31-12-2021.

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad Nacional de Colombia			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Juegos Gerenciales y Toma de Decisiones	7055	2		Toma Decisiones Gerenciales	2005857	4	
2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2051	3		Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	2016028	4	

- Estudiante ANDRES MAURICIO VALBUENA GUARNIZO, código estudiantil 20191001016, semestre académico: 5, Universidad o Institución de destino: Universidad Santo Tomás, Programa académico o carrera: Cultura Física, Deporte y Recreación. Duración de la movilidad: 4 meses Desde: 02-agosto-2021 - Hasta: 29-Noviembre 2021

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad Santo Tomás			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Sociología	7036	3	9 semana	Sociología Deportiva	50005	2	6 semana
2	Psicología Deportiva	7024	2	6 semana	Psicología Deportiva	50024	2	6 semana

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes LARA HIDALGO en la universidad Santo Tomás, del 02 de agosto de 2021 al 29 de noviembre de 2021, HERNANDEZ SUSA en la Universidad Nacional de Colombia del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y VALBUENA GUARNIZO en la Universidad Santo Tomás del 02 de agosto al 29 de noviembre de 2021, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, en la sesión 26 de mayo de 2021, Acta No. 009. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.12** El doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio CERI- 0488-IE8968, remite la información sobre los mecanismos usados para la movilidad académica de la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, código estudiantil 20171010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

“Atentamente me permito informar los mecanismos de aprobación de movilidad académica a la estudiante de Ingeniería Forestal Laura Alejandra Niño Montoya Cód. 20171010063.

NO.	FECHA	TRÁMITE
1	18-03-2020	Acta de postulación de estudiantes UDFJC programa KOSPIE 2020-2021 ante el DAAD.
2	31-03-2020	Acta de selección de estudiantes UDFJC programa KOSPIE 2020-2021 del DAAD.
3	19-10-2020	Resolución de Rectoría 242 de 2020 Autorización del viaje de 5 estudiantes becarios de la UDFJC a Alemania en el programa KOSPIE 2020-2021.
4	05-11-2020	Aval Académico del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal
5	05-11-2020	Solicitud de aval de Consejo de Facultad – OF. CPC- 263-020

Quedamos atentos ante cualquier solicitud adicional”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar comunicación al señor Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informando sobre la trazabilidad de la solicitud de la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, código estudiantil 20171010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, así:

OFICIO RADICADO	ACTA EN LA QUE SE TRATO LA SOLICITUD
14 de octubre de 2020, Solicita la reexpedición del recibo de pago 2020-3 para realizar la movilidad estudiantil a Alemania - radicado 1160-2020.	Se trato el caso en el Acta No. 029-2020 - el Consejo de Facultad NIEGA la solicitud de reexpedición del recibo del seguro, para el período académico 2020-3 y se le dio contestación mediante oficio SFMA-0828-20 del 04 de noviembre de 2021.
05 de noviembre de 2020 - CPC-263-2020 Oficio del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, en sesión No. 19-020, numeral 6.7 del 4 de noviembre de 2020, AVALÓ la solicitud de movilidad académica presentada por la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA - radicado 0863-2020.	Se trato el caso en el Acta No. 030-2020 - El Consejo de Facultad NIEGA la movilidad académica de manera virtual a la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reporta como estudiante activa en vacaciones - se remitió respuesta con oficio dirigido a la docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, SFMA-0913-20 del 17 de noviembre de 2020.
Oficio OACI-1275, dirigido al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN.	El 01 de diciembre de 2020 se remitió oficio SFMA-0944-20 - IE-22363, dirigido a la doctora NOHORA ADRIANA BOTERO PINILLA, Jefe Oficina Asesora Control Interno, con el cual se le dio respuesta al oficio OACI-1275, dirigido al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y que por competencia da traslado a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que remita respuesta, mediante la cual solicita el trámite realizado de los estudiantes LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA y SAMIR BERNARDO JIMENEZ POVEDA.
26 de marzo de 2021, Solicita reingreso extemporáneo - radicado 0441 – 2021.	Se trato el caso en el Acta No. 014-2021, NEGÓ la solicitud de venta del formulario de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-1, por extemporaneidad, oficio dirigido a LAURA ALEJANDRA NIÑO, SFMA-0361-21
06 de mayo de 2021, CERI-0454-2021IE7654, el doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), solicita que le sea autorizada la venta del formulario de reingreso extemporáneo a la estudiante en movilidad LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, radicado 0823 – 2021.	Se trato el caso en el Acta No. 020-2021, se solicitó al doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), informe cuáles fueron los mecanismos de aprobación de movilidad académica para la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA código estudiantil 20171010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2020, período académico 2020-3 no se encontraba matriculada.
28 de Mayo de 2021, el doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), remite informe sobre los mecanismos de aprobación de movilidad académica de la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, radicado 0863 – 2021.	Se trato el caso en el Acta No. 021-2021.

Teniendo en cuenta que fue firmado el acto administrativo la Resolución No. 242 de 2020, sin tener para esa fecha la autorización de este cuerpo colegiado, sino que se tramitó después y que fue negado por no encontrarse matriculada la estudiante NIÑO MONTOYA, para el período académico 2020-3, se anexa el cuadro de trazabilidad presentado por la Oficina Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.13** El estudiante DAMIAN MUÑOZ OSPINA, código estudiantil 20172732001, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita la aceptación de la pasantía la cual ya terminó, teniendo en cuenta que no le fue aceptada por no haber pagado la ARL.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** se realice una reunión con los docentes EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión, la doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, CPS de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el estudiante DAMIAN MUÑOZ OSPINA, para que revisen la pasantía. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.14** La estudiante INGRID VALENTINA GOMEZ, código estudiantil 20141010026, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita autorización para poder cancelar los excedentes de los valores pecuniarios para el año 2021, teniendo en cuenta que pago los derechos de grado y la sábana de notas el año pasado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GOMEZ, quien debe pagar lo valores pecuniarios de la vigencia 2021, ordenado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular No. 001 del 04 de enero de 2021 y que en la misma no se encuentra autorizado a recibir excedentes y ese valor ya pagado no se tendrán en cuenta para devolución, dando cumplimiento al artículo 4 de la Resolución 132 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**6.15** El docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-148-21, solicita aval para la realización de la movilidad académica de las siguientes estudiantes:

- Estudiante **MARÍA CAMILA CUERVO QUEVEDO**, código estudiantil 20192780004, duración de la movilidad: Desde el 02 de Agosto de 2021 - Hasta: el 22 de noviembre de 2021

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizaren la Universidad Santo Tomas Bogotá Colombia		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Hidráulica	3	Recursos Hidráulicos	3	X		N/A

- Estudiante **ANGGIE KATHERINE BALLESTEROS CASTELLANOS**, código estudiantil 20192780013, duración de la movilidad: Desde el 02 de Agosto de 2021 - Hasta: el 22 de noviembre de 2021

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizaren la Universidad Santo Tomas Bogotá Colombia		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Hidráulica	3	Recursos Hidráulicos	3	X		N/A

- Estudiante **JASBLEIDE CAROLINA RODRÍGUEZ MORALES**, código estudiantil 20182780017, duración de la movilidad: Desde el 02 de Agosto de 2021 - Hasta: el 22 de noviembre de 2021

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizaren la Universidad Central –Bogotá Colombia		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electromagnetismo	3	Física II	3	X		N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las estudiantes CUERVO QUEVEDO del 02 de agosto al 22 de noviembre de 2021, en la Universidad Santo Tomás, BALLESTEROS CASTELLANOS del 22 de agosto al 22 de noviembre de 2021, en la Universidad Santo Tomás y RODRÍGUEZ MORALES, del 02 de agosto al 22 de noviembre de 2021 en la Universidad Central, según estudio realizado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 27 y 28 de mayo de 2021, según Acta No. 13. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.16** El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-149-21, solicita se ratifique la elección del estudiante GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN, código estudiantil 20181180085, como Representante Estudiantil ante el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, de acuerdo con el Acta No. 13 de 2021 sesión del 27 y 28 de mayo de 2021.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental al estudiante NAVARRO FARFÁN, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.17** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-044-2021, informa que para cada uno de los artículos se realizó verificación de la información en el sistema evaluación y clasificación de revistas especializadas CT+I Homologadas en Publindex del Ministerio de Ciencia y autoría de la publicación, encontrando lo siguiente:

REVISTA	ISSN	VOL.	NÚM.	AÑO	CATEGORÍA	ARTÍCULO	AUTOR (ES)
Ecology	0012-9658	9	6	2018	<b>A1</b>	Sex change in the dioecious palm <i>Ceroxylon quindiuense</i> (arecaceae)	BLANCA MARTÍNEZ; MARÍA JOSÉ SANÍN; LUIS SANTIAGO CASTILLO; RENE LÓPEZ; RODRIGO BERNAL
Palms	1523-4495	26	1	2018	<b>No Homologada</b>	The world's tallest palms	RODRIGO BERNAL; BLANCA MARTÍNEZ; MARÍA JOSÉ SANÍN
Revista de Biología Tropical	0034-7744	69	2	2021	<b>A2</b>	Phenology of the endangered palm <i>Ceroxylon quindiuense</i> (Arecaceae)	BLANCA MARTÍNEZ; RENE LÓPEZ; LUIS SANTIAGO CASTILLO; RODRIGO BERNAL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 22 ACTA No. 021 DE 2021  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Lo anterior, de acuerdo con la solicitud del el docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien mediante correo electrónico, solicita el carácter de Laureado al trabajo de grado bajo la modalidad de producción académica de la estudiante BLANCA AURORA MARTINEZ HERRERA, código estudiantil 20142010056, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien inició su investigación en el período académico 2017 titulado "FENOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA PALMA DE CERA DEL QUINDÍO (*Ceroxylon quindiuense*) EN LA CUENCA DEL RÍO TOCHECITO", quien obtuvo publicación de tres (3) artículos científicos en las siguientes Revistas Científicas, todos escritos en Inglés, así:

a) Artículo: Sex change in the dioecious palm *Ceroxylon quindiuense* (Arecaceae). Publicado en el año 2018 en el Journal Ecology en el mes de Marzo. Ecology 99(6) DOI:10.1002/ecy.2171. ISSN: 0012-9658 (Print) 1939-9170 (Electronic). Revista en el **cuartil Q1 del SJR** (Scimago Journal Ranking). Se resalta que este hallazgo de cambio de sexo en las palmas tuvo importancia en diferentes medios de divulgación científica (ver Figura 1) y medios de comunicación en radio.

b) Artículo: The World's Tallest Palms. Publicado en la Revista Palms. Journal de la Sociedad Internacional de Palmas (<https://palms.org/resources/palms-journal/>), artículo de divulgación general en donde se registró la palma más alta del mundo.

c) Artículo: "Phenology of the endangered palm *Ceroxylon quindiuense* (Arecaceae)", el cual se encuentra aceptado para publicación en la Revista de Biología Tropical de la Universidad de Costa Rica, Revista científica posicionada en el cuartil Q2 (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rbt>) del SJR. ISSN 00347744.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitar a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se sirva certificar ante este cuerpo colegiado la modalidad de trabajo de grado, el título del trabajo, la fecha de aprobación y socialización de la estudiante BLANCA AURORA MARTINEZ HERRERA, código estudiantil 20142010056.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siendo las 12:05 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad